

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 50 cent. de peseta al mes en la Isla.
En provincias, 1,50 pesetas trimestre.

EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

ANUNCIOS Y AVISOS.
Los suscritores á 5 cent. por línea.
Los no suscritores á 10 id.
Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION RELIGIOSA.

Jués 17. -- San Reginaldo y San Anastasio obispos y confesores.
Viés 18. -- Santa Elena emperatriz viuda, Santos Agapito y Alvaro mártires y Santa Clara de Monte Falco vírgen.
Sábado 19. -- San Magin mártir y San Mariano ermitaño confesor.

Cultos.

Jués 17. -- La Misa y el oficio divino son de la octava de San Lorenzo mártir, con rito doble y color encarnado, haciendo conmemoración de la octava.

En la Catedral al anohecer continua el Quinario en honor de San Joaquín.

En San Antonio continua la oracion de 40 horas esponiéndose a las seis y media y reservándose a las 7 y media.

Viés 18. -- La Misa y el oficio divino son de los Santos Nazario y compañeros mártires, con rito semidoble y color encarnado, haciendo conmemoracion de la octava y de San Agapito mártir.

Sábado 19. -- La Misa y el oficio divino son del 5.º día infra octava de la Asuncion de la Santísima Virgen María, con rito semidoble y color blanco.

En Santa Clara fiesta en honor de la Titular con sermon que dirá el Rdo. D. Juan Morera, Beneficiado del Concordato.

En San Agustín al anohecer Felicitacion Sabatina.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.

Las Obras parroquiales.

Oracion cotidiana.

Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los católicos cooperen en sus respectivas parroquias al planteamiento y desarrollo de obras piadosas y benéficas.

PROPOSITO

Cercenar lo superfluo en los gastos para emplearlo en buenas obras, y trabajar personalmente en ellas.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.ª La Santificacion del domingo entre las clases obreras.

2.ª Una necesidad de grave importancia en esta Diócesis.

3.ª Varias necesidades particulares.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto, y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 4. Sto. Domingo de Guzman.

Día 21. Santa Juana Francisca de Chantal.

R. I. P.

Se recomienda al Apostolado en esta ciudad la aplicacion de sufragios por las almas de cuatro asociadas de esta Píisima Alianza, fallecidas durante el mes de Julio.

UN LIBRO NUEVO.

III

Lo mismo el partido conservador... como el fusionista... y aun otros más retrógados y obscurantistas tienen una cantidad de hombres ilustres en la tribuna, en la prensa, en el foro, en la literatura, en las ciencias, mientras que el partido republicano que por su avance debería llevar una antorcha en la mano, en España está huérfano, ó poco menos, de notabilidades de la inteligencia.

«La Evolucion y la Revolucion, 223

Martí-Miquel debió de escribir su libro á vuela-pluma ó *calamo corriente*, y sin repasar cuartillas debió de darlas á la imprenta, cuyas pruebas tampoco corregiria. De otro modo no se comprende cómo pudo pasar para él desapercibido ó de matute tanto derroche de incorreccion.

El buen señor padeceria entonces de *ataxia gramatical*, es decir, de falta de sintaxis. Le deseo una curacion pronta y radical.

Darwin hallaria en el atavismo del Autor la explicacion de aquella enfermedad: las páginas de *La Evolucion y la Revolucion* están llenas de hebraísmos... de anarquía literaria. Y el Autor no es anarquista... mas que cuando escribe.

Esto no quita que Martí-Miquel no sea un hombre de genio, es decir, de inteligencia creadora, y publicista que sabe imprimir en sus escritos el sello de la conviccion.

Pero sobre todo el sello del descuido... Y aún el descuido sin el sello.

Ejemplos:

«¿Cómo tomar Enéas á Troya, por cerco ó al asalto?—se preguntan los viejos caudillos coaligados para este fin...»

Ahí tienen ustedes al *pío* Enéas cavilando cómo tomar á Troya, cuyo hijo y defensor era, y á unos caudillos viejos y coaligados para este fin... que no sabemos cual es. El rescate de Elena no sería.

«El 1.º de Mayo, ó el *perrigilium Veneris*, fué en la Edad Media el día escogido por la *Fazguerie*... (¿?)... para revelarse (sic) contra los barones y magnates que cobraban el *derecho de pernada*, después de haber oido la noche anterior su célebre *Misa negra*, en que la desesperacion adoraba á Satanás.»

¿De quiénes era la *Misa negra*, y quénes la habían oido? Según el párrafo los barones y magnates, ántes de cobrar el *derecho de pernada*... ¿No quiere decir ésto? Pues de esa *pernada* del Autor no se puede sacar nada en limpio.

Y cuidado si está mal escrito el parrafillo! El 1.º de Mayo, durante la Edad media, se denominaba *perrigilium Veneris*? No lo sé; y no lo puedo afirmar ni negar. No soy aun bastante sabio para hablar de lo que ignoro.

Para los Romanos el 1.º de Abril era el *Festum Veneris et Fortúnæ Virilis*, y el 21 del mismo mes el *festum ó diez Veneris Vinaliæ*... El 1.º de Mayo era la fiesta de los *Lares* si no me engaño... Y vamos andando por la *selva oscura*:

«La cuestion social... es que algun obrero parodiando á Dios en el génesis del mundo, ha dicho hace cuatro años: *fiat luz*.. (sic) y la luz no se ha hecho todavía, pero *se hará*; y es probable, desgraciadamente, que empiece por ser la luz de *combustion* que consume y no ilumine.»

Mas claro: será una *luz* que nos dejará á oscuras... como el libro de usted... También tiene usted su partecica en aquella parodia.

«Una República... (alude á la *idem* traída por la Evolucion) por el medio de una falsa imposicion de conquistas políticas... (¿qué será esto?... nada)... que no lo eran... (ya me lo figuraba)... sería efimera, porque entonces todas (¿ó todos?) querrían ser audaces, y los audaces se trasformian en dictadores.»

Esto es hilar delgado... ó hilar entimemas salmeronianos.

«Los niños defectuosos viven poco, y sólo sirven luego para perpetuar sus deformidades en las vitrinas de una clínica, conservadas en alcohol.»

¡Yaya con las vitrinas conservadas en alcohol! Y que dice ésto, aún á despecho de la coma... Deberia ser *beba*, que se bebiese el alcohol escendente, que es todo el de autos.

Si será cierto aquello de la antorcha del partido republicano, y lo otro de la orfandad de notabilidades de la inteligencia!

«Pero el epilogo de *La Evolucion y la Revolucion* es cosa buena.

Oid... y apartaos:

«Paso al torrente que se desborda, que arrebató el légamo, la greva, los troncos de los árboles derribados! va á asolar, pero fecundando.»

Será un torrente semental.

«Paso á la tormenta cargada de electricidad, sofoca, oprime, pero purifica.

«Levantaos todos los que habeis sufrido y los que sufris.

«Ilotas de Egipto, parias de la India, esclavos de Roma, siervos de Moscow.»

¡Ya pareció aquello! Un libro republicano que no comprometa á los ilotas y los parias, á los esclavos y los siervos, no se comprende. Digo, á este libro ni aún así le comprendemos... ¡Mirad, que manía de hombres! Y dígame el Sr. Martí-Miquel: ¿quiénes fueron estos señores ilotas de Egipto? No lo sé.

«No hagas caso, oh pueblo, de los sistemas, de las teorías, de las escuelas, de gárrula palabrería, de los pactos que se rompen, de las constituciones que se conculcan, de los derechos que se atropellan.»

¡Ajaja! Bien *Fabladu!*... Esto digo yo: con que, oh Pueblo, no hagas caso!

«Oh pueblo, no pierdas un minuto.

«Si no puedes abrirte paso, protesta y niñere.»

¡Qué barbaridad! digo, barbaridad no porque son, cuando ménos, tres barbaridades. Muéranse y púdranse, los sistemas, y la palabrería gárrula, y los pactos... sinalagmáticos, y las constituciones (la actual inclusive) y los derechos... de consumos, ilegales ó bestiales y de *pernada*... Muérase todo ésto, y no el Pueblo. ¡Pues no faltaba más! Y condenarle a *protestar y morir* todo en una pieza. ¿Porqué entre los dos verbos no ha de escoger el verbo *barrer los politicastros*?

Hombrés, ó huérfanos de la inteligencia, ó antorchas... ¡muéranse ustedes!

Y dejen en paz al pobre Pueblo, á los inocentes.

FRANCISCO.

GACETILLA.

MARIA SANTÍSIMA Y DON BOSCO.

ALABANZAS A MARIA

A ella, pues, con toda la efusion de nuestra alma elevemos sin cesar un himno de agradecimiento, ¡Bendita sea María Auxiliadora! exclamaba constantemente Don Bosco, advirtiendo las copiosas gracias que derramaba sobre sus devotos. El amor á tan piadosa Madre era el tema ordinario de sus predicaciones, y aseguraba su proteccion indefectible á cuantos la honran. En nombre de María y gracias á su ayuda casi omnipotente obró las maravillas que la fama ha proclamado en todo el mundo. No fué, pues, tan sólo su ardiente celo lo que le hizo grande, fué la mano de María que lo prevenia todo, la voz de María armonizaba con la de su devoto siervo.

La iglesia de María Auxiliadora fué el principio y fin de las empresas inspiradas á Don Bosco, á la vez que el medio le permitió llevarlos á cabo. Y no fué para Don Bosco solamente sino tambien para la cristiandad entera que Dios por la Santísima Virgen abrió en la tierra una nueva fuente de inagotables gracias. Así lo evidencian las estupendas y continuas bendiciones, auxilios y milagros extraordinarios que han obtenido y continúan obteniendo las personas que invocan á María con el título de Auxiliadora y contribuyen al esplendor de su culto con ofrendas destinadas al templo que le está erigido en Turín.

GRACIAS DE MARIA

No es posible llevar un registro de todas las gracias temporales; su número é importancia causan asombro; más las espirituales, en especial las conversiones en el artículo de la muerte, son tan maravillosas, instantáneas y conmovedoras que arrancan lágrimas de ternura y avivan el amor hacia la Reina del Cielo, que tan afectuosa y solícita cuida de la salvacion de los hijos que la invocan. ¡Qué de madres, qué de esposas desoladas inclinadas sobre el lecho de un hijo ó compañero moribundo, á quienes el error, el vicio ó el respeto humano les hacían rehusar los sacramentos, parecían agonizar en tal estado! Para una madre, una esposa que tiene fe, tales momentos son terribles. La angustia podrá devorarlas toda la vida.—¡Quizás mi hijo, mi esposo se perderá para siempre!... Y bien, ¡cuántas veces, ya sin esperanza en los recursos humanos y en la persuacion afectuosa, confiando tan sólo en María, pusieron una medalla con su efigie bajo la almohada del moribundo, comenzaron un triduo ó novena, prometieron contribuir al decoro del templo santo y de improviso el enfermo cambió!

Conmovidó, afable, pide espontaneamente un confesor y reconciliado con Dios deja la confianza de haber volado al paraíso.

¡Oh! si ¡cuán bondadosa es María! Recurramos, pues, llenos de confianza á ella en todas nuestras necesidades, celebremos devotos sus fiestas; acercándonos á recibir la Sagrada Comunión y no dudemos que María escuchará en toda circunstancia nuestros justos deseos.

Vosotros particularmente, carísimos Cooperadores y Cooperadoras, acordaos de que tenéis derecho especial á su proteccion porque sois los sostenedores de su obra. María Auxiliadora, estad seguros, no olvidará vuestro celo y vuestras larguezas, os preparará el camino del paraíso y os introducirá ella misma en la gloria, que será el premio de vuestros sacrificios.

JUAN BAUTISTA LEMOYNE.

Extracto de la sesion ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad en la mañana de hoy.

Abierta la sesion bajo la presidencia de don Joaquin Comella, Alcalde, con asistencia de los Sres. Juaneda, Gelabert y Camps, Tenientes 1.º, 2.º y 3.º, Anglada, Caymaris, Gornés y Oléo Regidores, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Dióse cuenta de una solicitud suscrita por los vecinos y domiciliados en la calle del Rovell manifestando que habiéndose construido una Iglesia dedicada á María Auxiliadora, piden que á la misma calle se dé el nombre de María Auxiliadora, y enterado el Ayuntamiento de los piadosos sentimientos de los recurrentes y teniendo en consideracion que el nombre que lleva ahora dicha calle no responde á ningun hecho histórico y desdice del rango que se ha dado á la misma con las recientes construcciones, y sobre todo que el edificio destinado á Iglesia sobresale y aventaja en mérito á todos los demás, acuerda acceder á la peticion de aquellos vecinos, mandando que se construyan nuevas lápidas con el nombre de María Auxiliadora, con que en lo sucesivo se denominará la espresada calle.

Invitada esta Corporacion municipal por la Junta directiva salesiana para concurrir á la bendicion de la imágen que ha de ser venerada en la nueva iglesia, acordó asistir á dicho acto.

Dióse cuenta de una solicitud presentada por D. Juan Rotger Marqués en queja de la concesion hecha á D. José Anglada para la venta de carnes contra lo dispuesto en las ordenanzas municipales y en perjuicio de los intereses de los arrendatarios de puestos públicos de venta; enterado el Ayuntamiento acuerda que pase á la comision de policia urbana para que informe. Acordó el Ayuntamiento pasar aviso al arrendatario del puesto de venta de carnes número 1, advirtiéndole que el objeto del arriendo no permite que se halle cerrado y que tiene la obligacion de tenerlo abierto al público para el mejor servicio.

Se nombró una Comision especial compuesta de los Sres. Juaneda, Camps y Bosch para dictaminar acerca de las reclamaciones presentadas por los vecinos del extraradio contra los encabezamientos particulares, ó sea reparto de consumos formulado por la administracion del impuesto.

Enterado el Ayuntamiento de una solicitud presentada por D. Andrés Triay Maurant para construir dos casas en el Paseo de San Nicolás, acordó que pase á la Comision de obras para que informe.

Acordó el Ayuntamiento publicar el tanto por ciento con que salen gravados los censos con respecto á la contribucion de inmuebles y sus recargos del corriente año económico, y es como sigue:

Por cuartera de trigo censo, ptas. 2'20.

Por libra censo » 0'48

Acto seguido y á tenor de lo dispuesto en el artículo 68 de la ley municipal, se procedió al sorteo de los vocales asociados que dió el siguiente resultado:

Seccion 1.ª

- D. Andrés Faner Rosas
- » Bartolomé Piris Xalambri
- » Juan Carreras Vigo
- » Jaime Pomar Gelabert

Seccion 2.ª

- » Agustin Tuduri Fedelich
- » Francisco Roselló Sintés
- » Juan Carrió Faner

Seccion 3.ª

- » Diego Capella Mercadal
- » José Cortés Moll
- » Juan Mercadal Capó

Seccion 4.ª

- » Lorenzo Torres Anglada
- » José Benejam Oliver
- » Miguel Serra Llambias

Seccion 5.ª

- » José Mascaró Torres
- » Antonio Pons Amorós
- » Pedro Monjo Moll

Acordó el Ayuntamiento la inmediata publicacion de los nombres de los vocales sorteados á los efectos de reclamacion.

Y se levantó la sesion.

El periódico democrático de Mahon llamado «El Pueblo», lamenta que el periódico «El Heraldo de Madrid», comente de una manera no muy *hsongera* para los vecinos de esta ciudad, el hecho de haberse verificado carreras de hombres y de muchachos, en la fiesta celebrada en Ciudadela el dia 25 del pasado Julio. No es nuestro ánimo, en verdad, abogar por la práctica de tales diversiones, que jamás han sido de nuestro agrado, como bien lo habrán conocido nuestros lectores, cuantas veces EL VIGIA se ha ocupado en ellas; pero, si «El Heraldo» y el «El Pueblo» de Mahon, nos dieran á escoger entre la supresion de dichas corridas y el espectáculo de bailes en las calles y plazas, diversion que con harta frecuencia se practicaba si no se practica aún en alguna poblacion, nuestra eleccion no sería dudosa: si «El Heraldo» y «El Pueblo», desean como tambien lo anhelamos nosotros quizá más que ellos, que el hombre no se ponga á la altura de las *caballerias*, procuren propagar sobre sobre todo, entre estos habitantes ideas sanas y de la más pura moralidad, dejando de publicar escritos de autores tan verdes como Emilio Zola y otros que no le van en zaga á este funesto cantor del sensualismo moderno.

Y más que lo dicho por el periódico «El Heraldo», debe producirnos triste impresion á los menorquines, las palabras de un apreciable colega de Madrid que dice lo siguiente, hablando de la criminalidad en España:

«El mal social que deploramos, cunde y se

extiende de tal modo, que hasta en los pueblos más sencillos y de costumbres más morigeradas y puras hace estragos el vicio y el crimen al servicio de la voluntad perversa.»

«En las Vascongadas y en las Baleares, donde los habitantes, rindiendo culto á sus costumbres cívicas y á la educación sana del hogar suelen dar ejemplo de respeto á las leyes divinas y humanas, ocurren ya hechos criminosos, de los que más espantan el corazón y sublevan la conciencia. En el espíritu humano deficiente por su propia naturaleza, influyan en él sentido del crimen y del delito las modernas propagandas del error y del vicio, pues cuando se niega á Dios y al alma, es muy lógico que se asesine y se robe.»

Luego según el parecer de este periódico, la *propaganda del error y del vicio*, han influido, sin duda, al aumento de la criminalidad en las Baleares. Digasenos ahora: ¿quienes son los fautores de la *propaganda del error y del vicio*? Ah! el periodismo es ciertamente, uno de los mejores medios, para la propaganda del error y del vicio. Y que este medio haya influido é influya en esta isla para la propaganda del mal nadie lo duda.

Ha sido elegido canónigo Magistral de la santa iglesia Catedral de Palma, después de haber hecho unas brillantes oposiciones, el Lic. D. Pedro J. Campins, Cura Parroco de Porreras.

Han llegado recientemente á Palma dos nuevos padres agustinos, destinados al colegio de enseñanza, que tienen establecido en dicha capital.

Por decreto de 24 de Julio último que publica «La Gaceta», la Comandancia de Marina de esta Provincia se clasifica de segunda clase y de distrito de segunda clase la de Ciudadela.

Durante tres días consecutivos, se han hecho rogativas en la iglesia de religiosas de santa Clara de esta ciudad, pidiendo al Señor el restablecimiento de la apreciable Sra. D.^a Catalina Sancho de Sintas, esposa de D. Simon M.^a de Sintas, apenada por grave enfermedad hace ya algunos días. Lo mismo se ha hecho en Mahon donde reside la paciente, asistiendo á las rogativas celebradas al objeto indicado en la iglesia de las religiosas Concepcionistas numerosos amigos de la piadosa familia mencionada. Nosotros tambien les acompañamos en nuestras humildes oraciones.

Con gran solemnidad se celebró en el día de ayer, la fiesta de María santísima en su Ascension gloriosa al cielo, en nuestra santa Iglesia Catedral. Asistió á los divinos Oficios una comision de los marinos de esta matrícula, quienes veneran como Patrona á la Reina de los cielos en el misterio indicado. El orador sagrado Dr. D. Gabriel Vila, demostró en un bien tra-

bajado discurso, que María santísima habia muerto más dichosa, la ascension más gloriosa y la coronacion más brillante. Después de cantadas Vísperas y Completas, se organizó una hermosa procesion, compuesta de muchos individuos de la clase marinera con su propio estandarte, que era llevado y sostenidas las cintas que de él pendian por tres navieros veteranos; seguía después la banda de música de la sociedad de San Luis, la que alternaba con la Capilla y el canto del clero, tocando escogidas piezas. En el centro de la procesion era llevada sobre hermoso lecho, una imagen de la Virgen, por cuatro marinos, sosteniendo los extremos de la faja que circuye la imagen el Sr. Ayudante de Marina y el Sr. Administrador de Aduana. De regreso la procesion á la Catedral el pueblo subió á besar los pies á la imagen.

Según «El Pueblo» de Mahon, en la semana próxima pasada, se registraron cinco casos de enfermedad variolosa, á pesar de las *enérgicas medidas de las autoridades*, cuya energía según «El Bien Público» deja mucho que desear.

Ayer predicó en la parroquia de santa María de Mahon, el M.^a Lic. D. Antonio Comellas, dignidad de Maestrescuela de la santa iglesia Catedral de Ciudadela.

Según leemos en un colega de Madrid sigue notablemente aliviado de su dolencia, el sabio y virtuoso cardenal Excmo. Fray Zeferino Gonzales. Rogamos á Dios por el pronto y radical restablecimiento de tan insigne Purpurado.

Mañana son esperados en esta ciudad la banda de música de los Talleres Salesianos y los reverendos Padres religiosos del mismo Instituto, que deben acompañarla. Se hacen grandes preparativos para recibir dignamente á los indicados expedicionarios.

Varias personas se han acercado á esta Redaccion manifestándonos que verian con agrado llamáramos la atencion de quien corresponda sobre el punible abuso de pescar con dinamita que de cada día viene propagándose en esta ciudad. De desear es que se hagan las diligencias oportunas, para castigar los contraventores de la ley si no queremos tocar en su día funestas consecuencias.

Se ha concedido dos meses de licencia para el pueblo de Paracuellos de Giloca con el fin de que atienda al restablecimiento de su salud, al General de Division D. Juan Muñoz Vargas, Gobernador Militar de esta Isla.

Se ha dispuesto que los jueces munici-

pales den á las delegaciones de Hacienda noticia de todos los fallecimientos de personas que ostenten títulos en lo sucesivo, y una relacion de todos los individuos que tuviesen títulos nobiliarios y que hayan fallecido desde que se crearon los registros civiles.

Copiamos de un periódico:

Victima de una enfermedad del corazón falleció el 24 de Julio en la Habana el reverendo Padre Benito Viñes, sabio jesuita que durante muchos años, con grandes beneficios para la humanidad, para la ciencia y gloria para España, ha estado al frente del Observatorio Meteorológico del Real Colegio de Belén, de dicha capital.

Sus excelentes publicaciones sobre la difícil ciencia de su especialidad figuraban en todas las bibliotecas, y eran consultados por los marinos; sus teorías sobre la marcha de los ciclones, producto de dilatados estudios y observaciones prolijas, eran aprendidas con diligencia y acatadas con respeto sirviendo de norma á los navegantes para precaver tales tempestades; sus observaciones eran transmitidas por telégrafo á los Observatorios de varias partes del mundo, y sus predicciones, recibidas como la última palabra de la ciencia, se veían siempre confirmadas por los hechos.

Descanse en paz el ilustre y laborioso jesuita!

TELEGRAMAS.

Madrid 12.—Barcelona.—Se ha incendiado almacén de los Docks, donde había depositados 851 balas de algodón y 200 bocoyes de alcohol; éstos fueron extraídos por lanceros de Borbón. Las pérdidas se calculan en 70.000 pesetas.

Madrid 13.—Encargábase al Sr. Sanchez Guerra el despacho del Ministerio de Ultramar.

En Madrid el termómetro ha señalado hoy 44 grados de calor.

Marchó el Sr. Maura á Santander.

El Sr. Cos-Gayón desmiente que traten de celebrar una reunion los conservadores se proponen fundar un gran periódico.

Madrid 14.—Barcelona.—Se ha celebrado un meeting anarquista, pronunciándose cuatro discursos combatiendo á los capitalistas y á los jesuitas. Se han pedido socorros para los anarquistas presos.

Madrid 14.—La *Gaceta* publica la orden dictando reglas referentes á las guías que deben acompañar á la circulacion de minerales nacionales.

A fin de mes quedará terminado el arreglo de tribunales para la aplicacion de los presupuestos de Gracia y Justicia.

Madrid 13.—En Fuente ovejuna (Córdoba) reina gran agitacion por la cuestion de consumos, temiéndose que llegue á alterarse el orden público, por lo que se han tomado toda clase de precauciones.

En Vitoria la tranquilidad es completa, habiéndose calmado mucho los ánimos con la promesa de que se obtendrá continúe la capitania.

Movimiento del puerto

Buques entrados

Día 14.—De Barcelona pailebot «Nueva Estrella» de 36 toneladas patron D. José Bagur con 5 tripulantes y efectos.

Buques despachados

Día 12.—Para Barcelona laud «Los Amigos» de 28 toneladas patron D. Juan Torres, con 4 tripulantes y efectos.

Día 16.—Para Barcelona pailebot «Galatea» de 30 toneladas patron D. Sebastiau Lluch, con 4 tripulantes y efectos.

ACTUALIDADES.

Los aficionados á la estadística leerán con gusto los siguientes datos.

En Londres se cuentan 60.000 vagabundos.

En Nueva-York 2.000 millonarios.

En Berlín 42.000 beodos.

En Louisville (Estados-Unidos) 10.000 espiritistas.

Y en España 17 millones de españoles dispuestos á sublevarse por un «quítame allá esas pajas».

Todavía ganamos...

Para sustos.

¡Todo sea por Dios!

Los periódicos de Valladolid publican una carta de la viuda del inmortal Zorrilla, dirigida al conde de Morohy, rogándole se interese por ella cerca de la Reina Regente para obtener una limosna con que poder atender á la enfermedad que sufre.

La viuda de Zorrilla pidiendo limosna!

Y entretanto según decía un telegrama del corresponsal de «El Imparcial» en Bilbao, en el frontón de Deusto se cruzaron mas de ochenta mil duros en apuestas.

Peró es lo que dirán los admiradores de Portal ó Irum:

—Y quién mandó á Zorrilla pasarse la vida haciendo coplas para morir después sin una peseta? Qué hubiese tomado una testa y unas alpargatas, y se hubiese venido á la cancha, ó se hubiese metido á corredor de apuestas, y vería lo que era *perné*.

Esto á Zorrilla?...

«En la puerta del palacio de la Diputación de Barcelona han sido detenidos dos prógimos que estaban jugando á las cartas.

Eso ya no es desvergüenza, es algo más.

No lo digo por que no está inventada la palabra que califique el hecho.»

Pues yo puedo añadir algo que he visto por aquí, á la puerta de la misma iglesia, y muchas veces, y hasta he dado parte á la autoridad.

Peró... y qué...

Dice nuestro querido colega «El Suplemento», de Palma de Mallorca:

«Entre las 36 ó mas asignaturas que, según el proyecto oficial, comprende la segunda enseñanza, no vemos la de *Religion* ni de *Doctrina Cristiana*.

¿En qué se conocerá que el gobierno legisla para una nacion católica?»

¡Cosas de la justicia humana!

No hace muchos días corrió por las columnas de todos los periódicos noticieros de España, el hecho de haber sido condenado á dos mil años de prision correccional un desdichado falsificador de documentos públicos.

El Tribunal de Belluno, Italia, ha conocido de un hecho semejante: despues de un juicio oral que ha durado nueve días, pronunció sentencia contra Timoteo Cini, ex-síndico del pueblo de Zoldo y su hermano Antonio, acusado de haber falsificado 138 letras de cambio por valor de 27 mil pesetas y 181 firmas.

El Antonio Cini fué condenado á 4 años, 5 meses y diez días de reclusion, y el Timoteo á dos años y once meses, tambien de reclusion.

Aten ustedes cabos.

Dos delitos de circunstancias parecidas, uno cometido en Italia y el otro en España; aquel es castigado con 4 años y meses de reclusion, y éste en tres mil años.

¡Justicia humana!

Leemos:

«En Londres ha sido multado un diputado inglés, que quiso dar un beso á una señorita.

Dicho diputado ha pagado la multa; pero comprendiendo que su seriedad ha desmerecido á consecuencia de aquella calaverada, ha hecho dimision de su cargo, por considerarse incapacitado para representar á su país.

¡Por un beso!

¡Cuantos que se consideran honrados hacen mucho más!»

Y en cuestion de diputados y de besos, en España, por ejemplo el nuestro, que no sólo besaría mujeres sino hasta hombres, por un voto.

Y tan contento, contentísimo...

ANUNCIOS.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO, ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que formado el padron de cédulas personales para el presente año económico de 1893-94, se hallará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento á efectos de reclamacion por término de quince días, transcurridos los cuales ninguna será atendida.

Ciudadela 11 de Agosto de 1893.—El Alcalde, Joaquín Comella.

Banco de Ciudadela.

Acordado en la sesión ordinaria de la Junta General de señores accionistas, celebrada en el día de ayer, el reparto de un dividendo activo de diez pesetas por acción, queda abierto el pago del mismo en las oficinas de este Banco, todos los días no festivos, desde las ocho de la mañana hasta las dos de la tarde.

Ciudadela 2 Agosto de 1893.

Por el Banco de Ciudadela, El Director Gerente, Miguel Sintés.

Crédito Industrial Mercantil

Todos los detallistas, que deseen proveerse de cerillas y fósforos de carton, pueden presentarse en las Oficinas de esta Sociedad todos los lunes y viérnes de cada semana, de tres á cinco de la tarde, y siendo estos días festivos el posterior siguiente.

Las cerillas fosfóricas de todas clases tienen un descuento ó prima para el comprador del 10 p^o.

Y los fósforos carton el del 9 p^o.

Ciudadela 3 Agosto 1893.

Por el Crédito Industrial-Mercantil.—El Director Gerente.—José Leon Visó.

Crédito Industrial Mercantil

En la Junta General ordinaria celebrada ayer, se acordó el reparto de un dividendo activo de tres pesetas por accion, el que se hará efectivo en las oficinas de dicha Sociedad todos los días laborables.

Ciudadela 4 Agosto 1893.

Por el Crédito-Industrial-Mercantil.—El Vice-Gerente.—J. Canet.

Taller de encuadernaciones

Bartolomé Camps

CALLE DE LOS DOLORES N.º 7.

En este nuevo establecimiento se admiten toda clase de trabajos concernientes al arte los que se harán con elegancia, esmero, prontitud y economía.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa número 2 de la calle del Horno esquina á la del Mirador. Para informes dirigirse á D. Gabriel Fullana.

Obras del P. Coloma.

Del natural, copias varias	á 1.75 ptas. tela
Juan Miseria	á 2.00 " "
La Gorriona	á 1.25 " "
Pilatillo	á 1.00 " "
¿Qué sería?	á 0.30 " "
Mal-alma	á 0.25 " "
Cazador de venados	á 0.25 " "
Cuentos para niños	á 1.75 " "
Por un piojo	á 1.75 " "
Pequeñeces, en un tomo	á 5.00 " "

Se encuentran de venta en esta imprenta.

Para alquilar ó vender, está la casa número 7 de la calle de Alcántara. Para informes á D. Rafael Farnés.

Bujias ó espermas á 45 céntimos el paquete de cinco espermas se hallan de venta en esta imprenta.

Sobres impresos á peseta el ciento, 3.50 pta. 500; y 6 pesetas mil.—Tarjetas de visita á peseta ciento se imprimen en la imprenta de este periódico.

Tipografía Católica del Sagrado Corazon de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11

SENCILLAS HISTORIAS DE LOS PADRES DEL DESIERTO

contadas por una abuela á sus nietos

Y ARREGLADA POR FRANCISCO NAVARRO.

A la narracion de las historias de los más célebres anacoretas de la Tebaida contenida en este libro acompaña multitud de adecuados grabados que la hacen más comprensible á la tierna capacidad de los niños y muy á propósito, por lo mismo, para premio en los colegios y recuerdo de primera Comunión.—Un tomo en 8.º mayor, 1 pta. en rústica, y 1.50 en percalina. Dirigirse á la imprenta de este periódico.

NUEVA BIBLIOTECA BALEAR

De esta importante y escogida Biblioteca de autores baleares hay publicadas las siguientes obras que se espenden en esta imprenta á 1.25 pesetas tomo encuadernados en tela

Poesías D'EN JOSEPH LLUIS PONS Y GALLARZA. Mestre en Gay Saber de 1867, President del Consistori dels Jochs Florals de Barcelona en 1870 y en 1878. Academich de Bones Lletres; Felibre Majorau; Soci honorari del centre catala de Buenosaires etc.

Aygo-Forts, PER GABRIEL MAURA.

Poesías POR D. JUAN ALCOVER Y MASPONS. 2.ª edicion aumentada.